

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Edwin Daniel Morataya Ramos</u>	CUI:	<u>1945 - 14897 - 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-1597-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>676 - 2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5271630-9</u>
Número de Factura:	<u>886981125</u>	Serie:	<u>A14C9E19</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>noviembre 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 36,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2021 al 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u>		

Objetivos del Contrato: El Técnico se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé soporte técnico para la adecuación de la red de la DGPCYN
- b) Brindé soporte técnico en las distintas unidades del Patrimonio Cultural y Natural
- c) Apoyé en el desarrollo de proyectos de informática
- d) Brindé apoyo en la evaluación de equipos de compra para el AHPN
- e) Brindé asesoría para evaluación de equipos de Hemeroteca Nacional

Edwin Daniel Morataya Ramos

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural